



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
PRESIDENCIA

Vista la rendición de las Cuentas Anuales de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León del ejercicio 2020.

En virtud de las competencias atribuidas por el art.6.1 de la Ley 4/2013, de 19 de junio, por la que se modifica la organización y funcionamiento de las instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León (B.O.C. y L. nº 126, de 3 de julio de 2013),

#### ACUERDO

Aprobar las Cuentas Anuales de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León del ejercicio 2020.

Valladolid, 15 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN



  
LUIS FUENTES RODRÍGUEZ



Presidencia de las Cortes de Castilla y León  
Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias  
de la Comunidad de Castilla y León

## **CUENTAS ANUALES**

**2020**

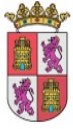


## ÍNDICE

<b>1. BALANCE.....</b>	<b>4</b>
<b>2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....</b>	<b>6</b>
<b>3. ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....</b>	<b>8</b>
3.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	9
3.2. ESTADO INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....	11
<b>4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y CUADRO DE FINANCIACIÓN.....</b>	<b>13</b>
4.1. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	14
4.2. CUADRO DE FINANCIACIÓN.....	116
<b>5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....</b>	<b>22</b>
5.1. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	23
5.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	27
5.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	29
<b>6. MEMORIA.....</b>	<b>31</b>
6.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.....	32
6.2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.....	39
6.3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	40
6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.....	42
6.5. INMOVILIZADO MATERIAL.....	55
6.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	59
6.7. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	59
6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES NATURALEZA SIMILAR.....	62



<b>6.9. ACTIVOS FINANCIEROS.....</b>	<b>62</b>
<b>6.10. PASIVOS FINANCIEROS. ....</b>	<b>64</b>
<b>6.11. COBERTURAS CONTABLES. ....</b>	<b>66</b>
<b>6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y EXISTENCIAS. ...</b>	<b>66</b>
<b>6.13. MONEDA EXTRANJERA. ....</b>	<b>66</b>
<b>6.14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. ....</b>	<b>66</b>
<b>6.15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS. ....</b>	<b>67</b>
<b>6.16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>67</b>
<b>6.17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA .....</b>	<b>67</b>
<b>6.18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE CUENTA RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.....</b>	<b>68</b>
<b>6.19. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.....</b>	<b>70</b>
<b>6.20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA .....</b>	<b>70</b>
<b>6.21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN .....</b>	<b>73</b>
<b>6.22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO .....</b>	<b>75</b>
<b>6.23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA .....</b>	<b>76</b>
<b>6.24. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS .....</b>	<b>89</b>
<b>6.25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES .....</b>	<b>93</b>
<b>6.26. INDICADORES DE GESTIÓN .....</b>	<b>95</b>
<b>6.27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE .....</b>	<b>95</b>
<b>ANEXOS:</b>	
<b>INVENTARIO. ADQUISICIÓN. ....</b>	<b>96</b>



## **1. BALANCE**

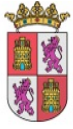


## CUENTAS ANUALES 2020

### BALANCE DE SITUACIÓN

Ejercicio: 2020

ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2020	EJ. 2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2020	EJ. 2019
<b>A) Activo no corriente</b>		<b>26.444,73</b>	<b>35.064,92</b>	<b>A) Patrimonio Neto</b>		<b>503.696,87</b>	<b>412.550,80</b>
<b>I) Inmovilizado intangible</b>		<b>4.430,33</b>	<b>6.219,47</b>	<b>II) Patrimonio generado</b>		<b>503.696,87</b>	<b>412.550,80</b>
3. Aplicaciones informáticas		4.430,33	6.219,47	2, Resultados de ejercicios anteriores		412.550,80	280.957,20
<b>II) Inmovilizado material</b>		<b>22.014,40</b>	<b>28.845,45</b>	3, Resultados del ejercicio		91.146,07	131.593,60
5. Otro inmovilizado material		22.014,40	28.845,45	<b>C) Pasivo corriente</b>		<b>66.652,79</b>	<b>59.528,17</b>
<b>B) Activo corriente</b>		<b>543.904,93</b>	<b>437.014,05</b>	<b>II) Deudas a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>668,65</b>
<b>III) Deudores y otras cuentas a cobrar</b>		<b>634,69</b>	<b>2.675,87</b>	4. Otras deudas			668,65
2. Otras cuentas a cobrar		634,69	1.023,88	<b>IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo</b>		<b>66.652,79</b>	<b>58.859,52</b>
3. Administraciones públicas			1.651,99	1. Acreedores por operaciones de gestión		17.718,09	17.119,92
<b>V) Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>2.062,50</b>	<b>3.375,00</b>	3. Administraciones públicas		48.934,70	41.739,60
2. Créditos y valores representativos de deuda		2.062,50	3.375,00				
<b>VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>541.207,74</b>	<b>430.963,18</b>				
2. Tesorería		541.207,74	430.963,18				
<b>Total Activo (A+B)</b>		<b>570.349,66</b>	<b>472.078,97</b>	<b>Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+C)</b>		<b>570.349,66</b>	<b>472.078,97</b>



## **2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**

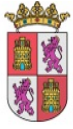


CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

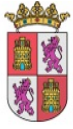
Ejercicio: 2020

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2020	EJ.: 2019
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>1.031.880,00</b>	<b>1.031.880,00</b>
	a) Del ejercicio	1.031.880,00	1.031.880,00
750	a.2) Transferencias	1.031.880,00	1.031.880,00
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>1.031.880,00</b>	<b>1.031.880,00</b>
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-880.061,53</b>	<b>-842.452,91</b>
(640)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-707.245,94	-679.832,94
(642),(644)	b) Cargas sociales	-172.815,59	-162.619,97
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-45.900,14</b>	<b>-45.066,35</b>
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-45.900,14	-45.066,35
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-15.351,36</b>	<b>-13.245,04</b>
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	<b>-941.313,03</b>	<b>-900.764,30</b>
	<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	<b>90.566,97</b>	<b>131.115,70</b>
	<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)</b>	<b>90.566,97</b>	<b>131.115,70</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>579,10</b>	<b>477,9</b>
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras.	579,10	477,9
769	b.2) Otros	579,10	477,9
	<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>	<b>579,10</b>	<b>477,9</b>
	<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)</b>	<b>91.146,07</b>	<b>131.593,60</b>





### **3. ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**



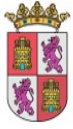
### **3.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.**



## ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2020

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019</b>		0,00	412.550,80	0,00	0,00	412.550,80
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES						
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020 (A+B)</b>		0,00	412.550,80	0,00	0,00	412.550,80
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2020</b>		0,00	91.146,07	0,00	0,00	91.146,07
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	91.146,07	0,00	0,00	91.146,07
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020 (C+D)</b>		0,00	503.696,87	0,00	0,00	503.696,87



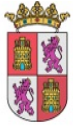
### **3.2. ESTADO INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.**



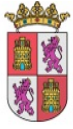
**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

EJERCICIO 2020

CUENTA P.G.C.P.		NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
129	<b>I. Resultado económico patrimonial</b>		<b>91.146,07</b>	<b>131.593,60</b>
	<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:</b>			
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>			
920	1.1 Ingresos			
(820),(821),(822)	1.2 Gastos			
	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>			
900,991	2.1 Ingresos			
(800),(891)	2.2 Gastos			
	<b>3. Coberturas contables</b>			
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	<b>4. Subvenciones recibidas</b>			
	<b>Total (1+2+3+4)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:</b>			
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>			
(823)	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>			
(802),902,993	<b>3. Coberturas contables</b>			
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	<b>4. Otros incrementos patrimoniales</b>			
	<b>Total (1+2+3+4)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>			<b>91.146,07</b>	<b>131.593,60</b>



#### **4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y CUADRO DE FINANCIACIÓN.**



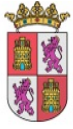
#### **4.1. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**



### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Notas en memoria	EJ. 2020	EJ. 2019
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.032.459,10	1.032.357,90
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.031.880,00	1.031.880,00
5. Intereses y dividendos cobrados		579,10	477,90
6. Otros cobros			
B) Pagos:		911.814,72	898.874,67
7. Gastos de personal		656.604,49	643.279,28
8. Transferencias y subvenciones concedidas			
10. Otros gastos de gestión		46.021,63	41.666,99
13. Otros pagos		209.188,60	213.928,40
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		<b>120.644,38</b>	<b>133.483,23</b>
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
D) Pagos		10.399,82	30.712,18
4. Compra de inversiones reales		6.731,17	20.575,14
5. Compra de activos financieros		3.000,00	6.000,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		668,65	4.137,04
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>		<b>-10.399,82</b>	<b>-30.712,18</b>
III. FLUJOS DE EFCTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonios			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobro por emisión de pasivos financieros			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación(+E-F+G-H)</b>			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>			
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		110.244,56	102.771,05
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>		<b>430.963,18</b>	<b>328.192,13</b>
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>		<b>541.207,74</b>	<b>430.963,18</b>





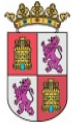
## **4.2. CUADRO DE FINANCIACIÓN**



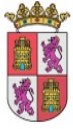
<b>CUADRO DE FINANCIACIÓN</b>				
<b>MEMORIA</b>				
<b>EJERCICIO: 2020</b>				
<b>FONDOS APLICADOS</b>			<b>EJ. 2020</b>	<b>EJ. 2019</b>
<b>1. Recursos aplicados en operaciones de gestión</b>			<b>925.961,67</b>	<b>887.519,26</b>
a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
b) Aprovisionamientos				
c) Servicios exteriores			45.900,14	45.066,35
d) Tributos				
e) Gastos de personal			880.061,53	842.452,91
f) Prestaciones sociales				
g) Transferencias y subvenciones				
h) Gastos financieros				
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales				
j) Dotación provisiones de activos circulantes				
<b>2. Pagos pendientes de aplicación</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Gastos de formalización de deudas</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado</b>			<b>6.731,17</b>	<b>21.243,79</b>
a) Destinados al uso general				
b) I. inmateriales			946,50	6.165,86
c) I. materiales			5.784,67	15.077,93
d) I. gestionadas				
e) I. financieras				
<b>5. Disminuciones directas de patrimonio</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) En adscripción				
b) En cesión				
c) Entregado al uso general				
<b>6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Empréstitos				
b) Por préstamos recibidos				
c) Otros conceptos				
<b>7. Provisiones por riesgos y gastos</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL APLICACIONES</b>			<b>932.692,84</b>	<b>908.763,05</b>
<b>EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)</b>			<b>99.766,26</b>	<b>123.594,85</b>



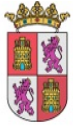
<b>CUADRO DE FINANCIACIÓN</b>							
<b>MEMORIA</b>							
<b>EJERCICIO: 2020</b>							
<b>FONDOS OBTENIDOS</b>						<b>EJ. 2020</b>	<b>EJ. 2019</b>
<b>1. Recursos procedentes de operaciones de gestión</b>						<b>1.032.459,10</b>	<b>1.032.357,90</b>
a) Ventas							
b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
c) Impuestos directos							
d) Impuestos indirectos							
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales							
f) Transferencias y subvenciones						1.031.880,00	1.031.880,00
g) Ingresos financieros						579,10	477,90
h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales							
i) Provisiones aplicadas de activos circulantes							
<b>2. Cobros pendientes de aplicación</b>						<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Incrementos directos de patrimonio</b>						<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) En adscripción							
b) En cesión							
c) Otras aportaciones de entes matrices							
<b>4. Deudas a largo plazo</b>						<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Empréstitos y pasivos análogos							
b) Préstamos recibidos							
c) Otros conceptos							
<b>5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado</b>						<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Destinados al uso general							
b) I. inmateriales							
c) I. materiales						0,00	0,00
d) I. Financieras							
<b>6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizados financieros</b>						<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL ORÍGENES</b>						<b>1.032.459,10</b>	<b>1.032.357,90</b>
<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE)</b>							



<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>					
<b>MEMORIA</b>					
<b>EJERCICIO: 2020</b>					
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>		<b>EJERCICIO 2020</b>		<b>EJERCICIO 2019</b>	
<b>(Resumen)</b>		<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>
<b>1. Existencias</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2. Deudores</b>		<b>0,00</b>	<b>2.041,18</b>	<b>1.344,61</b>	<b>0,00</b>
a) Presupuestarios					
b) No presupuestarios			2.041,18	1.344,61	
c) Por administración de recursos de otros entes					
<b>3. Acreedores</b>		<b>70,48</b>	<b>7.195,10</b>	<b>18.166,69</b>	<b>0,00</b>
a) Presupuestarios		70,48		9.385,42	
b) No presupuestarios			7.195,10	8.781,27	
c) Por administración de recursos de otros entes					
<b>4. Inversiones financieras temporales</b>		<b>0,00</b>	<b>1.312,50</b>	<b>1.312,50</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Empréstitos y otras emisiones					
b) Préstamos recibidos y otros conceptos					
<b>6. Otras cuentas no bancarias</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Tesorería</b>		<b>110.244,56</b>	<b>0,00</b>	<b>102.771,05</b>	<b>0,00</b>
a) Caja					
b) Banco de España					
c) Otros bancos e instituciones de crédito		110.244,56		102.771,05	
<b>8. Ajustes de periodificación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>110.315,04</b>	<b>10.548,78</b>	<b>123.594,85</b>	<b>0,00</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>			<b>99.766,26</b>		<b>123.594,85</b>



## **5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.**



## **5.1. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.**



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2020  
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.06- SECRETARÍA GENERAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911C01- DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LAS INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD

Pág. 1/3

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIV.					
20.06	911C01	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	21.875,00		21.875,00	22.817,91	22.817,91	22.817,91	0,00	-942,91
20.06	911C01	10100	OTRAS REMUNERACIONES	47.300,00	3.500,00	50.800,00	49.555,56	49.555,56	49.555,56	0,00	1.244,44
20.06	911C01	12000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	261.100,00	-7.000,00	254.100,00	246.386,83	246.386,83	246.386,83	0,00	7.713,17
20.06	911C01	12100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	251.000,00		251.000,00	240.099,47	240.099,47	240.099,47	0,00	10.900,53
20.06	911C01	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	59.000,00		59.000,00	52.843,60	52.843,60	52.843,60	0,00	6.156,40
20.06	911C01	13100	OTRAS REMUNERACIONES	42.000,00		42.000,00	34.191,19	34.191,19	34.191,19	0,00	7.808,81
20.06	911C01	16000	PRODUCTIVIDAD	79.105,00		79.105,00	60.151,38	60.151,38	60.151,38	0,00	18.953,62
20.06	911C01	16100	GRATIFICACIONES	6.000,00		6.000,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	0,00	4.800,00
20.06	911C01	17000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL	27.900,00	3.500,00	31.400,00	30.774,01	30.774,01	28.217,99	2.556,02	625,99
20.06	911C01	17100	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL NO LABORAL	142.000,00		142.000,00	140.160,13	140.160,13	128.318,71	11.841,42	1.839,87
20.06	911C01	18000	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000,00	-5.000,00	5.000,00		0,00	0,00	0,00	5.000,00
20.06	911C01	18500	SEGUROS	6.000,00		6.000,00	795,86	795,86	795,86	0,00	5.204,14
20.06	911C01	18600	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL	1.600,00		1.600,00	2.305,17	835,59	754,47	81,12	764,41
20.06	911C01	18900	OTROS GASTOS SOCIALES			0,00	250,00	250,00	250,00	0,00	-250,00
<b>CAPÍTULO 1.-GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>954.880,00</b>	<b>-5.000,00</b>	<b>949.880,00</b>	<b>881.531,11</b>	<b>880.061,53</b>	<b>865.582,97</b>	<b>14.478,56</b>	<b>69.818,47</b>
20.06	911C01	20600	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.800,00	4.000,00	6.800,00	5.898,77	5.707,10	5.693,80	13,30	1.092,90
20.06	911C01	20900	CÁNONES	150,00		150,00	150,00	127,05	127,05	0,00	22,95



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
 EJERCICIO 2020

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.06- SECRETARÍA GENERAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911C01- DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LAS INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD

Pág. 2/3

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
20.06	911C01	21500	MOBILILARIO Y ENSERES	500,00		500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
20.06	911C01	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	14.700,00	1.000,00	15.700,00	15.368,46	14.276,90	12.442,25	1.834,65	1.423,10
20.06	911C01	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.200,00		3.200,00	465,41	465,41	442,83	22,58	2.734,59
20.06	911C01	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.500,00		4.500,00	3.773,48	3.680,04	3.680,04	0,00	819,96
20.06	911C01	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLES	3.000,00		3.000,00	875,77	875,77	599,44	276,33	2.124,23
20.06	911C01	22112	SUM. MATERIAL ELECTRÓNICO Y COMUNIC.	0,00		0,00	4,00	4,00	4,00	0,00	-4,00
20.06	911C01	22199	OTROS SUMINISTROS	1.000,00		1.000,00	1.331,49	1.331,49	1.244,03	87,46	-331,49
20.06	911C01	22201	POSTALES Y TELEGRÁFICAS	500,00		500,00	1.256,06	190,43	157,74	32,69	309,57
20.06	911C01	22204	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	11.500,00		11.500,00	13.726,26	9.863,06	9.132,54	730,52	1.636,94
20.06	911C01	22299	OTRAS	3.500,00		3.500,00	3.532,14	3.532,14	3.532,14	0,00	-32,14
20.06	911C01	22300	TRANSPORTES	500,00		500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
20.06	911C01	22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4.000,00		4.000,00	487,00	487,00	245,00	242,00	3.513,00
20.06	911C01	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.500,00		2.500,00	282,40	282,40	282,40	0,00	2.217,60
20.06	911C01	22699	OTROS GASTOS	150,00		150,00	574,75	574,75	574,75	0,00	-424,75
20.06	911C01	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	0,00		0,00	4.404,40	4.404,40	4.404,40	0,00	-4.404,40
20.06	911C01	23000	DIETAS	1.000,00		1.000,00	18,70	18,70	18,70	0,00	981,30





ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2020

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.06- SECRETARÍA GENERAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911C01- DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LAS INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD Pág. 3/3

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFIC.	DEFINITIV					
2006	911C01	23100	LOCOMOCIÓN	6.500,00		6.500,00	79,50	79,50	79,50	0,00	6.420,50
<b>CAPITULO 2.-GTOS. CORRTE. EN BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>60.000,00</b>	<b>5.000,00</b>	<b>65.000,00</b>	<b>52.228,59</b>	<b>45.900,14</b>	<b>42.660,61</b>	<b>3.239,53</b>	<b>19.099,86</b>
20.06	911C01	62600	MOBILIARIO	2.000,00		2.000,00	783,46	783,46	783,46	0,00	1.216,54
20.06	911C01	62700	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	7.500,00		7.500,00	5.001,21	5.001,21	5.001,21	0,00	2.498,79
20.06	911C01	64500	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.500,00		1.500,00	946,50	946,50	946,50	0,00	553,50
<b>CAPÍTULO 6.-INVERSIONES REALES</b>				<b>11.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.000,00</b>	<b>6.731,17</b>	<b>6.731,17</b>	<b>6.731,17</b>	<b>0,00</b>	<b>4.268,83</b>
20.06	911C01	83003	ANTICIPOS AL PERSONAL	6.000,00		6.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00
<b>CAPÍTULO 8.-ACTIVOS FINANCIEROS</b>				<b>6.000,00</b>		<b>6.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.000,00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>1.031.880,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.031.880,00</b>	<b>943.490,87</b>	<b>935.692,84</b>	<b>917.974,75</b>	<b>17.718,09</b>	<b>96.187,16</b>



## **5.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
 EJERCICIO 2020  
 II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.06- SECRETARÍA GENERAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911C01- DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LAS INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFIC.	DEFINITIVA							
2006 40400	DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	1.014.880,00		1.014.880,00	1.014.880,00			1.014.880,00	1.014.880,00		0,00
2006 52000	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS				579,10			579,10	579,10		579,10
2006 70400	DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	17.000,00		17.000,00	17.000,00			17.000,00	17.000,00		0,00
2006 83010	DE ANTICIPOS AL PERSONAL				4.312,50			4.312,50	4.312,50		4.312,50
<b>Suma</b>		<b>1.031.880,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.031.880,00</b>	<b>1.036.771,60</b>			<b>1.036.771,60</b>	<b>1.036.771,60</b>		<b>4.891,60</b>



### **5.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO**



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2020  
RESULTADO PRESUPUESTARIO

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.06- SECRETARÍA GENERAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 911C01- DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LAS INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	1.015.459,10	925.961,67		89.497,43
b) Operaciones de capital	17.000,00	6.731,17		10.268,83
<b>1.Total operaciones no financieras (a+b)</b>	<b>1.032.459,10</b>	<b>932.692,84</b>		<b>99.766,26</b>
c) Activos financieros	4.312,50	3.000,00		1.312,50
d) Pasivos financieros				
<b>2. Total operaciones financieras (c+d)</b>	<b>4.312,50</b>	<b>3.000,00</b>		<b>1.312,50</b>
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)</b>	<b>1.036.771,60</b>	<b>935.692,84</b>		<b>101.078,76</b>
<u>AJUSTES</u>				
3) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4) Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5) Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
<b>II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)</b>				<b>0,00</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>101.078,76</b>



## **6. MEMORIA**



## 6.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

### 6.1.1 Norma de creación de la entidad

La Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León se crea por la Ley 4/2013, de 19 de junio, por la que se modifica la organización y funcionamiento de las instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León, bajo la dependencia directa de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, para dar asistencia a las cuatro instituciones propias.

**6.1.2. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación. En el supuesto de servicios públicos gestionados de forma indirecta, se indicará su forma de gestión**

La Secretaría General desarrolla funciones de gestión material necesarias para el funcionamiento ordinario de las cuatro instituciones propias en aquellos ámbitos que no están directamente relacionados con las funciones específicas de cada institución. En dichos ámbitos la Secretaría General desarrolla sus cometidos en las siguientes materias:

- a) Personal, régimen interior, contratación, gestión económica y presupuestaria.
- b) Asesoramiento jurídico y representación y defensa en juicio.
- c) Intervención, fiscalización y contabilización.
- d) Cualquier otra que se le encomiende para el funcionamiento ordinario de las instituciones.



Para el desempeño de las funciones encomendadas, la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León podrá recabar la colaboración y asistencia de las instituciones.

La Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León dispone de los medios materiales y personales necesarios de acuerdo con las previsiones contenidas al efecto en el Presupuesto de las Cortes de Castilla y León.

Anualmente, la Presidencia de las Cortes de Castilla y León elabora un anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría General, que es remitido a la Mesa de las Cortes de Castilla y León para su aprobación, si procede, e incorporación a la sección de las Cortes de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Corresponde a la Mesa de las Cortes de Castilla y León, a propuesta de su Presidencia, la aprobación de la plantilla de personal de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León. Al personal funcionario al servicio de la misma le es de aplicación el régimen general de los funcionarios de carrera de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. En caso de existir personal eventual o laboral le será de aplicación dicho régimen jurídico en lo que sea adecuado a su condición. Al personal laboral le es aplicable el convenio colectivo para el personal laboral del Consejo Consultivo de Castilla y León, el Consejo de Cuentas de Castilla y León y la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León.

Los conceptos y cuantías retributivas del personal son los que se establezcan anualmente para el personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Los puestos de trabajo de la Secretaría General se cubrirán preferentemente por concurso entre funcionarios de los cuerpos y escalas equivalentes de la Administración de Castilla y León o de cualquier otra Administración Pública, Entidad, Institución u Organismo Público.

En cuanto al régimen jurídico, la Secretaría General de apoyo se regula por la Ley 4/2013, de 19 de junio, por la que se modifica la organización y funcionamiento de las





instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León y el desarrollo de sus funciones se detalla en cada uno de los Reglamentos de Organización y Funcionamiento de las Instituciones Propias:

- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Castilla y León.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Castilla y León.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Con carácter supletorio se aplica la siguiente normativa:

1.<sup>a</sup> En materia económico-presupuestaria, la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León y, en su defecto, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

2.<sup>a</sup> En cuanto al régimen jurídico y procedimiento administrativo, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Las dotaciones presupuestarias de la Secretaría General de apoyo se libran por la Junta de Castilla y León sin justificación, en firme y por trimestres anticipados.

La Secretaría General de apoyo está sometida al mismo régimen de Contabilidad Pública que rige para la Comunidad Autónoma. En concreto y para el ejercicio 2020, aplica el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, aprobado por Orden EYH/434/2018, de 4 de abril.

El control interno de la gestión económica de la Secretaría General de apoyo es ejercido por la intervención de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias, mediante el ejercicio de la función interventora.



Los contratos que celebra la Secretaría General de apoyo se rigen por la legislación básica del Estado. El órgano de contratación es el Secretario General actuando por delegación del Presidente de las Cortes. El Secretario General, también por delegación del Presidente, dispone los gastos propios de la entidad y ordena los pagos y los documentos que formalizan los ingresos.

### **6.1.3 Descripción de las principales fuentes de ingresos.**

La única fuente de ingresos de la Secretaría General de apoyo es la dotación trimestral que realiza la Administración de la Comunidad Autónoma a través de la Consejería de Hacienda para financiar los gastos de funcionamiento de la Institución.

Puede haber otros ingresos de escasa cuantía derivados de la gestión ordinaria de la Secretaría General de apoyo, tales como intereses de las cuentas bancarias, reintegros, etc., no percibiendo ninguna tasa ni precio público.

### **6.1.4. Consideración fiscal de la entidad y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.**

La Secretaría General de apoyo tiene la condición de Administración Pública y por lo tanto sus operaciones no están sujetas al IVA. Ello conlleva la no deducibilidad de las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios destinados a la realización de esas operaciones no sujetas.

### **6.1.5 Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.**

Bajo la Presidencia de la Cortes de Castilla y León, la Secretaría General se organiza en los siguientes departamentos:

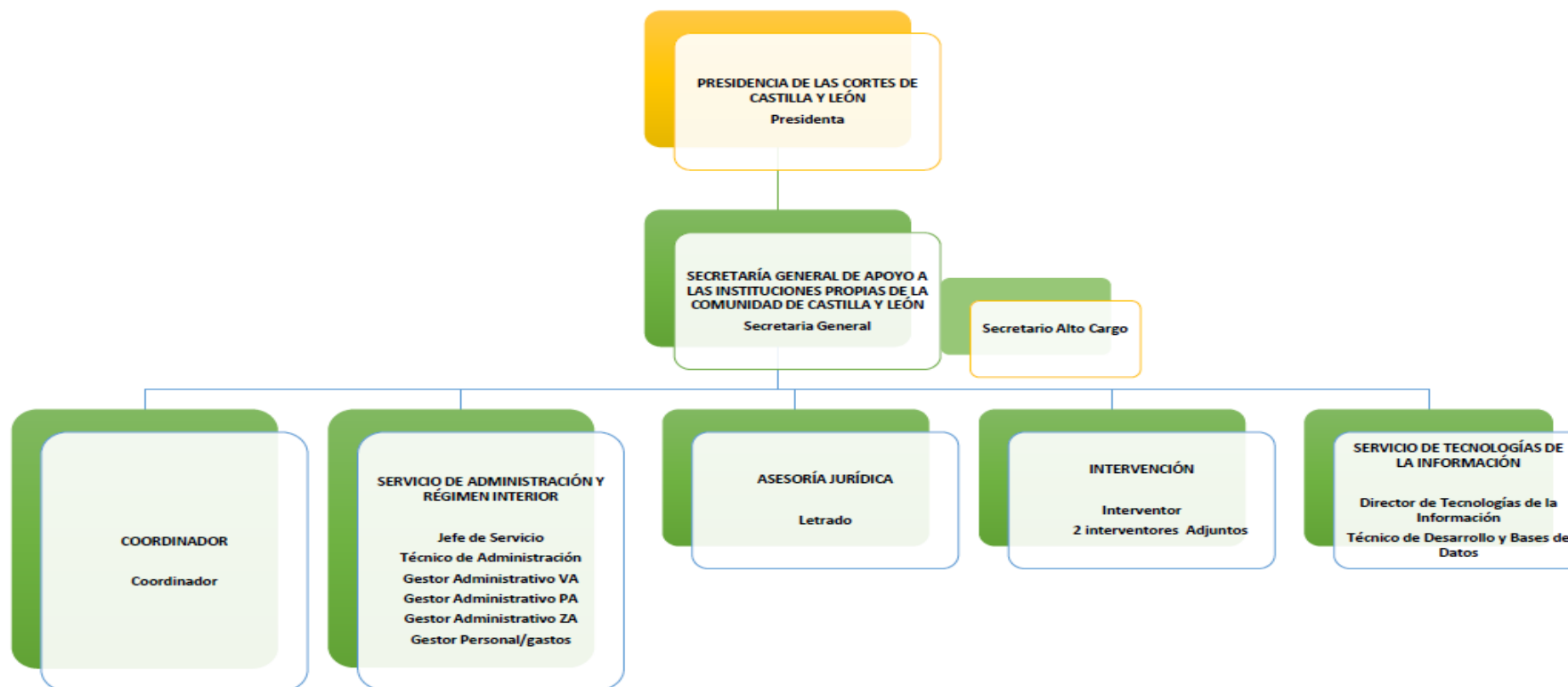
- Coordinación de servicios.
- Servicio de administración y régimen interior.



- Asesoría jurídica
- Intervención
- Servicio de tecnologías de la información.



## CUENTAS ANUALES 2020





**6.1.6 Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.**

- Presidente de las Cortes: D. Luis Fuentes Rodríguez.
- Secretario General: José María Zarzuelo Castaño.

**6.1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio**

Puesto de trabajo	P. Funcionario	P. Eventual	P. Laboral	Total
Secretario/a alto cargo	1			1
Coordinador	1			1
Jefe Servicio Administración y R.I.	1			1
Técnico de administración	1			1
Gestor administrativo	3			3
Gestor de personal/gastos	1			1
Letrado/a	1			1
Interventor	1			1
Interventores adjuntos	2			2
Director tecnologías de información			1	1
Técnico de desarrollo y bases datos			1	1
<b>Totales</b>	<b>12</b>		<b>2</b>	<b>14</b>

**6.1.8. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable**

La Secretaría General de apoyo depende de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León.

**6.1.9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.**



La Secretaría General de apoyo no participa en ningún grupo, multigrupo ni entidades asociadas, ni en ninguna entidad con forma mercantil.

## **6.2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.**

Se gestiona el siguiente convenio de colaboración:

- **Convenio de Colaboración firmado el 5 de mayo de 2015 entre la Presidenta de las Cortes de Castilla y León y la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Castilla y León en materia de gestión económica por el cual se acuerda la adhesión a la plataforma de facturación electrónica de la Administración de la Comunidad, del Consejo Económico y Social de Castilla y León, del Procurador del Común de Castilla y León, del Consejo Consultivo de Castilla y León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León y de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León.**

Fecha: 05/05/2015.

Entidades: Consejería de Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo Económico y Social de Castilla y León, el Procurador del Común de Castilla y León, el Consejo Consultivo de Castilla y León y el Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En vigor.

- **Convenio de Colaboración entre la Administración General de la Comunidad de Castilla y León, sus Instituciones Propias y Secretaría General de Apoyo en materia de transferencia del conocimiento y de participación y organización de acciones formativas y de investigación.**

Fecha: 14/12/2020.



Entidad: Administración General de la Comunidad de Castilla y León e Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León.

En vigor.

### **6.3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**

#### ***1.- Imagen fiel.***

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto de la Secretaría General.

Las cuentas anuales se formulan a partir de los registros de las operaciones de naturaleza presupuestaria, económica, financiera y patrimonial del sistema de información contable de la Secretaría General de apoyo. Se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 227 y siguientes de la Ley 2/2006, de 3 de Mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y con los principios contables públicos establecidos en la Orden EYH/434/2018, de 4 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León.

#### ***2.- Comparación de la información.***

- Razones excepcionales que justifican la modificación de la estructura de las cuentas anuales

En la tercera parte del nuevo Plan General de Contabilidad Pública se establece que las cuentas anuales de las entidades deberán adaptarse a los modelos establecidos en este Plan.



Al ser el segundo año que las cuentas anuales se elaboran de acuerdo con el nuevo Plan, la estructura de las mismas no varía en relación a la establecida en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

- Explicación de las causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

No hay causa alguna que impida la comparación de las cuentas anuales con las del ejercicio precedente.

- Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación y, en caso contrario, la imposibilidad de realizar esta adaptación

Al elaborar las cuentas anuales del presente ejercicio no ha sido necesario realizar ninguna adaptación de los importes para realizar la comparación de los importes con los del ejercicio anterior.

### ***3.- Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.***

No se han efectuado cambios en los criterios contables utilizados para la elaboración de las cuentas anuales.

### ***4.- Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.***

No se han efectuado cambios significativos en las estimaciones contables utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales.





## 6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

Las normas de reconocimiento y valoración que han sido aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales son las establecidas en la Segunda Parte del Plan General De Contabilidad de la Comunidad de Castilla y León. Los criterios contables se desarrollan en los siguientes puntos:

### 1. *Inmovilizado material*

#### 1.1. Concepto

El inmovilizado material está constituido por activos tangibles, muebles e inmuebles, en los que concurren las siguientes características:

- Posee el Organismo para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
- Se espera que tengan una vida útil mayor a un año.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

#### 1.2. Criterios de valoración.

El criterio de valoración aplicado a los elementos del inmovilizado material de la Secretaría General de apoyo es el **precio de adquisición**, que comprende el precio de compra así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado y deduciendo del precio cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

Ningún elemento del inmovilizado ha sido producido o fabricado por la institución, con lo cual no podemos considerar costes de producción ni se han activado gastos financieros puesto que no se ha recurrido a ninguna fuente de financiación para la compra de estos activos.



### **1.3. Valoración inicial.**

La valoración inicial de los distintos elementos patrimoniales pertenecientes al inmovilizado material se hace al coste. En este sentido, tenemos que tener en cuenta que todos los elementos del inmovilizado de la Secretaría General de apoyo han sido adquiridos mediante transacciones onerosas y en consecuencia se valoran por su precio de adquisición; esto es, su precio de compra, incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones del servicio del activo para el uso al que está destinado.

### **1.4. Criterios sobre valoración posterior. Modelo del coste.**

Tras su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, se contabilizan a su valoración inicial, incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

En la Secretaría General de apoyo, no se ha practicado ningún tratamiento especial sobre corrección valorativa de los activos.

### **1.5. Criterios sobre los costes de ampliación, modernización y mejoras.**

Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Cuando en estas operaciones se sustituyan partes del activo, se da de baja el valor contable de la parte sustituida. Si no se puede determinar con fiabilidad el valor contable de la parte sustituida, la operación se registra como una reparación.

### **1.6. Criterios sobre los costes de gran reparación o inspección general.**

El coste de una gran reparación o inspección general por defectos para que algún elemento del inmovilizado material continúe operando, se reconocerá en el valor contable del inmovilizado como una sustitución. Al mismo tiempo, se dará de baja cualquier importe procedente de una gran reparación o inspección previa que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

No se han registrado durante el ejercicio costes de este tipo.



### **1.7. Criterios sobre la determinación del coste de los trabajos efectuados por la entidad para su inmovilizado material.**

El coste de los trabajos efectuados por la entidad para su inmovilizado se obtendrá añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumidos, los demás costes directamente imputables a la fabricación o elaboración del bien. Además, se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectos relacionados con la fabricación o elaboración del bien.

El Organismo no ha activado durante el ejercicio costes de este tipo.

### **1.8. Criterios sobre amortización.**

La amortización es la distribución sistemática de la depreciación de un activo a lo largo de su vida útil. Su determinación se realiza distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste según el método de amortización utilizado. La base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento detrayéndole el valor residual que pudiera tener.

El método de amortización que aplica por la Secretaría General de apoyo es el de amortización lineal teniendo en cuenta que el valor residual de cada elemento es nulo.

El proceso de amortización se inicia en el momento de la puesta en funcionamiento del bien, tomándose como vida útil de cada clase de bienes, la correspondiente al período máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa a la regulación del Impuesto de Sociedades. En la nota 5 de la Memoria se informa de los coeficientes de amortización aplicados a cada clase de activo.

### **1.9. Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro**

Si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, la corrección por deterioro de valor se determina por la cantidad que el valor contable del activo excede a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa.

No se han practicado durante el ejercicio correcciones valorativas por deterioro.



### **1.10. Activos dados de baja y retirados del uso**

Todo elemento componente del inmovilizado material que haya sido objeto de venta o disposición por otra vía, debe ser dado de baja del balance, al igual que cualquier elemento del inmovilizado material que se haya retirado de forma permanente de uso, siempre que no se espere obtener rendimientos económicos o potencial de servicio adicionales por su disposición. Los resultados derivados de la baja de un elemento se determinarán como la diferencia entre el importe neto que se obtiene por la disposición y el valor contable del activo.

En 2020, la Secretaría General de apoyo no dio de baja ni retiró del uso ningún elemento del inmovilizado.

### **2.- Inversiones inmobiliarias**

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles (terrenos o edificios, en su totalidad o en parte) que se tienen (por parte del propietario o del arrendatario) para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Este Organismo carece de inversiones inmobiliarias

### **3.- Inmovilizado intangible**

Se trata de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que, cumpliendo las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios, o constituyendo una fuente de recursos de la entidad, son identificables. Es decir, son separables y susceptibles de ser enajenados, cedidos, arrendados, intercambiados o librados para su explotación; o surgen de derechos contractuales o de otros derechos legales, con



independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de otros derechos u obligaciones.

Si un activo incluye elementos tangibles e intangibles, para su tratamiento como inmovilizado material o intangible, la entidad realiza el oportuno juicio para distribuir el importe que corresponda a cada tipo de elemento, salvo que el relativo a algún tipo de elemento sea poco significativo con respecto al valor total del activo.

En cuanto a los criterios de valoración inicial y valoración posterior se aplican los mismos criterios que los establecidos para el inmovilizado material.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo reconocido como inmovilizado intangible deben incorporarse como más importe en el activo solo cuando sea posible que este desembolso vaya a permitir a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

En cuanto a la amortización de estos elementos, se valorará por la entidad si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para la entidad, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Estos activos con vida útil indefinida no se amortizarán, sin perjuicio de su posible deterioro, debiendo revisarse dicha vida útil cada ejercicio para determinar si se debe seguir manteniendo una vida útil indefinida. Los activos de vida útil definida se amortizan durante su vida útil utilizando cualquier método de amortización que contemple las características del activo y, si no pudieran determinarse de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización. Ningún elemento del inmovilizado intangible se ha considerado que tiene vida útil indefinida.

Se incluyen en el activo el importe satisfecho por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el coste de producción de los elaborados por la propia entidad, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios.

Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él serán tratados como elementos del inmovilizado material. Este mismo criterio se aplica al



sistema operativo de un ordenador. En ningún caso podrán figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

#### ***4.- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar***

Se entiende arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Hay que distinguir entre arrendamientos financieros y operativos según sean las condiciones económicas del contrato. Si de esas condiciones se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato deberá calificarse como financiero y, en caso contrario, el arrendamiento se calificará como operativo.

Este organismo carece de arrendamientos financieros pero si tiene arrendamientos operativos. En este tipo de contratos, no se reconoce ni se contabiliza ningún activo, sino que las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos son reconocidas por los arrendatarios como gastos en el resultado del ejercicio en que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

#### ***5.- Permutas***

En cuanto a la valoración inicial de los activos adquiridos en permuta, se distinguen dos supuestos:

- a) Cuando los activos intercambiados no son similares desde el punto de vista funcional o de vida útil, se tendrá en cuenta el valor razonable del activo recibido. Si no se puede valorar con fiabilidad el valor razonable del activo recibido, el valor razonable del bien entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo transferida en la operación. Aquí, las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el activo entregado se imputarán a la cuenta del



resultado económico patrimonial. En estos supuestos, cuando las diferencias entre los valores razonables de los activos que se intercambia no se ajusten mediante efectivo, se tratarán como subvenciones recibidas o entregadas.

- b) En el supuesto de que los activos intercambiados sean similares desde un punto de vista funcional y vida útil, o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los activos intercambiados y no se realiza ningún intercambio de efectivo, se valorará por el valor contable del activo entregado. Si hubiera algún pago adicional en efectivo, se tendrá en cuenta el valor contable del activo entregado incrementado por el importe del pago en efectivo realizado adicionalmente y, por último, en el caso de que hubiera algún cobro adicional en efectivo, la entidad deberá diferenciar la parte de la operación que supone una venta –contraprestación en tesorería- de la parte de la operación que se materializa en una permuta –activo recibido-: En cuanto a la venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor contable de la parte del bien enajenada supondrá un resultado positivo o negativo, procedente del inmovilizado y, en la parte de la operación que supone una permuta, se tendrá en cuenta el valor contable del activo entregado.

Esta Institución no ha realizado operación alguna de intercambio de activos.

## **6.- Activos y pasivos financieros**

### **6.1 Activos financieros**

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

A efectos de su valoración, se clasifican inicialmente en alguna de las siguientes categorías:

#### Créditos y partidas a cobrar.



En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual, así como otros activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o determinable y respecto de los cuales se espera recuperar todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio y, por último, las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

El Organismo no tiene inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

No ha habido durante el ejercicio activos financieros clasificados en esta categoría.

Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

El Organismo no tiene inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Activos financieros disponibles para la venta.

En este ejercicio, la entidad no dispone de activos financieros disponibles para la venta.

La entidad reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas del contrato o acuerdo mediante el que se formalice la inversión financiera. Para determinar el momento del reconocimiento de los mismos, cuando surjan de derechos no contractuales se estará a lo dispuesto en la norma de reconocimiento y valoración nº 18 “Transferencias y subvenciones” para el caso de transferencias y subvenciones, o a la correspondiente norma de reconocimiento y valoración, en los restantes casos.

Los créditos y las partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo, los costes de la transacción se podrán imputar a





resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valoran siempre por el importe entregado, sin actualizar.

Posteriormente a su valoración inicial, los créditos y partidas a cobrar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los créditos y partidas a cobrar, al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las revisiones oportunas para detectar la necesidad de practicar correcciones valorativas por deterioro de valor, así como la conveniencia de revertirlas en aquellos casos en los que ya no sean procedentes. Tanto las correcciones de valor como las reversiones se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial.

#### ***6.2.- Pasivos financieros***

En esta categoría se incluyen débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual, deudas con entidades de crédito, deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento, así como otros débitos y partidas a pagar.

Como norma general, los débitos y las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo sin interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal.

En todo caso, las fianzas y los depósitos recibidos se valoran siempre por el importe recibido, sin actualizar.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se hayan extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen al correspondiente pasivo se haya cumplido o cancelado. En caso de producirse una diferencia entre el valor contable y la contraprestación entregada, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

#### ***7.- Coberturas contables***



A 31 de diciembre de 2020, la Institución no tiene instrumentos de cobertura.

#### ***8.- Existencias***

Por la actividad que desarrolla la Secretaría General de apoyo, no existen existencias comerciales, de materias primas o de productos de ningún tipo.

En cuanto a las existencias de otros aprovisionamientos, en concreto combustibles y material de oficina, no se lleva un inventario debido a la escasa importancia de los mismos ni, por el momento, se dispone de depósitos o almacenes. Tampoco se ha realizado durante el ejercicio 2020 ningún acopio especial que mereciera su consideración. (Principio de importancia relativa).

#### ***9.- Activos contruidos o adquiridos para otras entidades***

La institución en el ejercicio 2020 no tiene activos contruidos o adquiridos para otras entidades.

#### ***10.- Moneda extranjera***

En el ejercicio 2020, todas las operaciones de la Institución están recogidas en euros. No se dispone de ningún saldo en moneda extranjera.

#### ***11.- Ingresos y gastos***

Los ingresos y gastos del ejercicio se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos.

Presupuestariamente, los ingresos y gastos se incorporan a la liquidación presupuestaria en el momento en que se produce el acto administrativo de reconocimiento de los respectivos derechos y obligaciones.

Al menos a la fecha de cierre del período, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos, también deberán reconocerse en la cuenta del resultado económico-



patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados hasta dicha fecha.

En este sentido, en fin de ejercicio, los gastos devengados de naturaleza no financiera hasta dicha fecha que no hayan sido imputados al presupuesto se registran mediante la cuenta 413 “Acreedores por operaciones devengadas”.

### ***12.- Provisiones y contingencias.***

Las provisiones son pasivos sobre los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Da origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente. Deberá reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones: que la entidad tenga una obligación presente (legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado; que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación y que pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Por su parte, un pasivo contingente es o una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que la entidad tenga que satisfacerla o que el importe de la obligación no pueda ser valorado con la suficiente fiabilidad.

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en el balance de la entidad, si bien se informará de los mismos en la memoria en el caso de que sea probable una entrada de rendimientos económicos o potencial de servicios (activos) o una salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios (pasivos).



### *13.-Transferencias y subvenciones*

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas. Por su parte, las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Distinguimos entre:

a) Transferencias y subvenciones concedidas

Durante 2020, la Secretaría General de apoyo no ha concedido ninguna transferencia ni subvención.

b) Transferencias y subvenciones recibidas.

La Institución no ha recibido ninguna subvención. En cuanto a las transferencias recibidas, hay que considerar las transferencias recibidas de la Administración de la Comunidad Autónoma para financiar los gastos de funcionamiento.

El Presupuesto de la Secretaría General, aparece integrado en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma como un Servicio dentro de la Sección 20-Cortes de Castilla y León.

La Secretaría General de apoyo solamente tiene un Programa de gastos, cuya clasificación orgánica y funcional es la siguiente:

#### **CLASIFICACIÓN ORGÁNICA**

**Sección:** 20-Cortes CyL e Instituciones Propias Comunidad.



**Servicio:** 06- Secretaría General Instituciones Propias

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

**Área de gastos:** 9-Servicios de carácter general.

**Política de gasto:** 91-Alta Dirección de la Comunidad.

**Grupo de programas:** 911-Alta Dirección de las Cortes.

**Programa:** 911C-Dirección y Servicios Generales de las Instituciones Propias de la Comunidad.

**Subprograma:** 911C01-Dirección y Servicios Generales de las Instituciones Propias de la Comunidad.

Según la Disposición Adicional Segunda de la Ley 2/2006, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, las dotaciones presupuestarias de las Cortes de Castilla y León se librarán por la Consejería de Hacienda sin justificación, en firme y por trimestres anticipados. En base a esto, la Secretaría General de apoyo reconoce el ingreso presupuestario cuando se produce el ingreso en la tesorería del organismo. Estos ingresos se imputan al resultado del ejercicio.

***14.- Actividades conjuntas***

No se han registrado actividades conjuntas con otras entidades con el objeto de obtener rendimientos económicos o potencias de servicio durante este ejercicio 2020.

***15.- Activos en estado de venta***

Se trata de activos no financieros cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por un uso continuado. Debe estar disponible, y su venta ser altamente probable.

Esta Institución carece de dichos activos.



## 6.5. INMOVILIZADO MATERIAL.

En los cuadros siguientes se muestra la información referida al inmovilizado material de la Secretaría General y al inventario adquirido en el presente ejercicio.

La Secretaría General lleva un inventario de todos los elementos. A efectos del cálculo de las amortizaciones, todos los elementos del inmovilizado se han agrupado en los grupos que se describen a continuación. El método de amortización seguido es la “amortización lineal” desde la fecha de compra, y los coeficientes aplicados son los indicados en la siguiente tabla:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Coefic. Amortz.</u>
41	Mobiliario, enseres y equipos de oficina	10 %
60	Equipos tratamiento de la información	25 %
95	Fondos Bibliográficos	10 %

Los movimientos referidos al inmovilizado material en el ejercicio son los siguientes:

### 1. Inmovilizado material.

Saldo inicial .....	160.223,50.-
Inversiones realizadas .....	5.784,67.-
Bajas .....	0,00.-
Saldo final.....	166.008,17.-



2. Amortización acumulada del inmovilizado material

Saldo inicial .....	131.378,05.-
Dotación del ejercicio.....	12.615,72.-
Bajas.....	0,00.-
Saldo Final.....	143.993,77.-

En relación con la información que se solicita en el Plan General de Contabilidad referida la inmovilizado material, señalar que

- No se han estimado costes de desmantelamiento del activo y de restauración de su emplazamiento, ni de grandes reparaciones o inspecciones generales.
- No se han tenido en cuenta cambios de estimación sobre valores residuales, costes de desmantelamiento del activo, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones que tengan incidencia significativa en ejercicios futuros.
- No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- No existen bienes que se hayan valorado de acuerdo con el modelo de revalorización.
- No ha habido correcciones valorativas por deterioro.
- No se han recibido ni entregado bienes en adscripción.
- No se han recibido ni entregado bienes en cesión.
- No se han realizado arrendamientos financieros ni operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material.
- No existen bienes destinados al uso general.
- No se han activado bienes construidos por la entidad.



En el cuadro siguiente se presenta la información referida a la situación del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2020.

El inventario adquirido en el ejercicio, se adjunta en el anexo final.





## CUENTAS ANUALES 2020

### INMOVILIZADO MATERIAL

#### MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2160	3.769,54	783,46					631,04	3.921,96
2170	24.600,09	5.001,21					11.913,71	17.687,59
2190	475,82						70,97	404,85
TOTAL	28.845,45	5.784,67	0,00	0,00	0,00	0,00	12.615,72	22.014,40



## 6.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La entidad no posee ni ha realizado durante el ejercicio 2020 inversiones inmobiliarias.

## 6.7. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

En el cuadro siguiente se muestra la información referida al inmovilizado intangible de la Secretaría General de apoyo.

La Secretaría General lleva un inventario de todos los elementos. A efectos del cálculo de las amortizaciones, todos los elementos del inmovilizado inmaterial se han agrupado en dos grupos que se describen a continuación. El método de amortización seguido es la “amortización lineal” desde la fecha de compra, y los coeficientes aplicados son los indicados en la siguiente tabla:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Coefic. Amortz.</u>
70	Aplicaciones informáticas	33 %



Los movimientos referidos al inmovilizado inmaterial en el ejercicio son los siguientes:

1. Inmovilizado inmaterial.

Saldo inicial.....	46.001,04.-
Inversiones realizadas.....	946,50.-
Bajas.....	0,00.-
Saldo final.....	46.947,54.-

2. Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial

Saldo inicial.....	39.781,57.-
Dotación del ejercicio.....	2.735,64.-
Bajas.....	0,00.-
Saldo Final.....	42.517,21.-

En cuanto a la información solicitada en el Plan General de Contabilidad referida al inmovilizado intangible, se realizan las mismas consideraciones que para el inmovilizado material.



## CUENTAS ANUALES 2020

### INMOVILIZADO INTANGIBLE

#### MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2060	6.219,47	946,50					2.735,64	4.430,33
TOTAL	6.219,47	946,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2.735,64	4.430,33



## 6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Durante el ejercicio 2020, la Secretaría General de apoyo ha suscrito varios contratos de arrendamiento mediante los cuales ha adquirido el derecho a utilizar un activo a cambio de abonar el correspondiente importe. Todos los arrendamientos realizados por la entidad son operativos, no financieros, pues en ellos no se transfiere los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo en cuestión. Por ello, la entidad no ha reconocido ningún activo en el balance, sino que las cuotas satisfechas en cada contrato son reconocidas como gastos en el resultado del ejercicio.

Los gastos realizados en 2020 son los siguientes:

-Alquiler de software Gestiona	3.585,47 €.
--------------------------------	-------------

## 6.9. ACTIVOS FINANCIEROS.

Los activos financieros distintos de los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual de la Secretaría General de apoyo, de los que hay que informar en este apartado de las cuentas anuales, solamente son unos saldos pendientes de cobro de unos créditos a corto plazo al personal de la Secretaría General.

En el cuadro siguiente, se ofrece la información relacionada con el balance, referida a estos créditos.

1. Información relacionada con el balance:



## CUENTAS ANUALES 2020

### ACTIVOS FINANCIEROS INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

#### ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CATEGORIAS	Clases														
	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES				
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	
Créditos a c/plazo al personal												2.062,50	3.375,00	2.062,50	3.375,00
TOTAL												2.062,50	3.375,00	<b>2.062,50</b>	<b>3.375,00</b>



## 2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

En cuanto a los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de reconocimiento y valoración nº 8 del Plan General de Contabilidad, la entidad solamente tiene unos ingresos financieros que se corresponden con intereses devengados por las cuentas bancarias. El importe de estos intereses en 2020 es de 579,10 euros.

### **6.10. PASIVOS FINANCIEROS.**

La totalidad de pasivos financieros que posee la entidad corresponden con las cuentas a pagar por las operaciones habituales de la entidad. En el cuadro siguiente se presenta un resumen de la clasificación de los pasivos financieros del balance teniendo en cuenta las categorías que se establecen en la norma de reconocimiento y valoración nº 9.

La categoría “Otras deudas” corresponde con el saldo de obligaciones reconocidas pendientes de pago por inversiones reales.



**CUENTAS ANUALES 2020**

**PASIVOS FINANCIEROS**

**SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS**

Ejercicio 2020

CATEGORIAS	Clases													
	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	Obligaciones y bonos		Deudas con entidades de crédito		Otras deudas		Obligaciones y bonos		Deudas con entidades de crédito		Otras deudas			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Otras deudas											0,00	668,65	0,00	668,65
Deudas operación gestión											17.718,09	17.119,92	17.718,09	17.119,92
Admones. públicas											48.934,70	41.739,60	48.934,70	41.739,60
Total deudas a coste amortizado											66.652,79	59.528,17	66.652,79	59.528,17
<b>TOTAL</b>											<b>66.652,79</b>	<b>59.528,17</b>	<b>66.652,79</b>	<b>59.528,17</b>





Como consecuencia de lo señalado en el punto anterior, la entidad no tiene información sobre líneas de crédito, riesgos de tipo de cambio y tipo de interés; avales y otras garantías concedidas y otra información de carácter sustantivo que afecte a los pasivos financieros.

### **6.11. COBERTURAS CONTABLES.**

La entidad no tiene operaciones de cobertura.

### **6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.**

La entidad no posee bienes construidos o adquiridos para transferir a otra entidad.

### **6.13. MONEDA EXTRANJERA.**

La entidad no posee ningún elemento activo y pasivo en moneda extranjera.

### **6.14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.**

#### **1.- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS:**

En el punto 13 de las Bases de presentación de las cuentas anuales, se explicó las características de la única transferencia recibida por la Secretaría General de apoyo. Se trata de las dotaciones de la Comunidad Autónoma para financiar los gastos de funcionamiento de la institución libradas por la Consejería de Hacienda sin justificación, en firme y por trimestres anticipados y que la entidad reconoce como ingreso y lo imputa a resultados del ejercicio.

La transferencia recibida de la Comunidad Autónoma en 2020 ascendió a 1.031.880,00 euros.



## TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO: 2020

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
De la admón. regional	1.031.880,00	1.031.880,00		1.031.880,00	1.031.880,00	1.038.880,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.031.880,00</b>	<b>1.031.880,00</b>		<b>1.031.880,00</b>	<b>1.031.880,00</b>	<b>1.031.880,00</b>

### 2.- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS.

Durante 2020, la Secretaría General de apoyo no ha concedido ninguna transferencia ni subvención.

### 6.15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Durante 2020, la entidad no ha reconocido ninguna provisión ni contingencia.

### 6.16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante 2020, la Secretaría General de apoyo no ha realizado ningún gasto ni inversión por razones medioambientales.

### 6.17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

La entidad no posee activos clasificados como en estado de venta.



## **6.18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

La entidad no posee algún sistema o procedimiento que permita clasificar los gastos e ingresos de la cuenta del resultado económico patrimonial por actividades.

En el cuadro siguiente se presentan los gastos e ingresos de la cuenta de resultados distinguiendo los gastos presupuestarios de la entidad de los no presupuestarios o gastos calculados (amortizaciones).



**CUENTAS ANUALES 2020**

**PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

GASTOS		EJERCICIO 2020			EJERCICIO 2019			INGRESOS	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Ingresos de gestión ordinaria	1.031.880,00	1.031.880,00
<b>000</b>	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	0,00	15.351,36	15.351,36	0,00	13.245,04	13.245,04	Ingresos financieros	579,10	477,90
<b>911</b>	ALTA DIRECCIÓN DE LAS CORTES	925.961,67	0,00	925.961,67	887.519,26	0,00	887.519,26	Otros ingresos		
<b>TOTAL</b>		<b>925.961,67</b>	<b>15.351,36</b>	<b>941.313,03</b>	<b>887.519,26</b>	<b>13.245,04</b>	<b>900.764,30</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.032.459,10</b>	<b>1.032.357,90</b>



### **6.19. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

La Secretaría General de Apoyo no tiene operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

### **6.20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**

A continuación se informa sobre las operaciones no presupuestarias de tesorería habidas en el ejercicio que han dado lugar al nacimiento de deudores y acreedores que no deben imputarse al presupuesto de la entidad. Por otro lado, significar que la entidad no tiene partidas de cobros y pagos pendientes de aplicación.



## CUENTAS ANUALES 2020

### 1.- DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4490	10090	OTROS DEUDORES NO PRESUP.			81,33	81,33		81,33
TOTAL CUENTA					81,33	81,33		81,33
4710	10030	SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	1.651,99		22.045,46	23.697,45	23.697,45	0,00
TOTAL CUENTA			1.651,99		22.045,46	23.697,45	23.697,45	0,00
5581	45000	PROV.FONDOS ACF PDTES. JUSTIF.	1.023,88		553,36	1.577,24	1.023,88	553,36
TOTAL CUENTA			1.023,88		553,36	1.577,24	1.023,88	553,36
<b>TOTAL</b>			<b>2.675,87</b>		<b>22.680,15</b>	<b>25.356,02</b>	<b>24.721,33</b>	<b>634,69</b>



## CUENTAS ANUALES 2020

### 2.- ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICAC. AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	39.212,06		162.347,17	201.559,23	155.353,01	46.206,22
<b>TOTAL CUENTA</b>			<b>39.212,06</b>		<b>162.347,17</b>	<b>201.559,23</b>	<b>155.353,01</b>	<b>46.206,22</b>
4760	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.527,54		32.380,26	34.907,80	32.179,32	2.728,48
<b>TOTAL CUENTA</b>			<b>2.527,54</b>		<b>32.380,26</b>	<b>34.907,80</b>	<b>32.179,32</b>	<b>2.728,48</b>
<b>TOTAL</b>			<b>41.739,60</b>		<b>194.727,43</b>	<b>236.467,03</b>	<b>187.532,33</b>	<b>48.934,70</b>



## **6.21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

En el cuadro siguiente se ofrece la información por tipos de contratos, referida a los importes adjudicados según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación.





**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN**

**MEMORIA**

**Ejercicio 2020**

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO	PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO	DIÁLOGO COMPETITIVO	ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
- De Obras - De concesión de obras - De concesión de servicios - De suministro - De servicios - Otros	9.462,22						9.462,22
<b>TOTAL</b>	<b>9.462,22</b>						<b>9.462,22</b>



## 6.22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Por lo que se refiere a las fianzas y avales derivados de la contratación administrativa, durante 2020 la Secretaría General de apoyo ha recibido depósitos por importe de 1.009,60 euros, con lo que a 31 de diciembre mantiene avales pendientes de devolución por importe de 5.473,93 euros.

### ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
Avales contratación	4.464,33		1.009,60	5.473,93		5.473,93
	<b>4.464,33</b>		<b>1.009,60</b>	<b>5.473,93</b>	<b>0,00</b>	<b>5.473,93</b>



## 6.23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación se suministra información sobre diferentes aspectos de la ejecución presupuestaria.

### 23.1.- PRESUPUESTO CORRIENTE.

#### 1. Presupuesto de gastos.

##### a) Modificaciones de crédito

Durante el ejercicio 2020, la entidad ha tramitado tres expedientes de modificación presupuestaria. En concreto, dos expedientes de transferencias de créditos por importe de 8.500,00 euros y uno de ampliación de créditos por importe de 3.500,00 euros.

Teniendo en cuenta que la ampliación de créditos, al igual que las transferencias de crédito, se financia con ahorros que se producen en otras partidas del presupuesto de gastos, el importe global del presupuesto de la entidad no experimentó ningún incremento.



## CUENTAS ANUALES 2020

### MODIFICACIONES DE CRÉDITO

#### Ejercicio 2020

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 20.06- SECRETARIA GENERAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMAS: 911C01-DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LAS INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAOR.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	GENERACIONES DE CRÉDITO	MINORACIONES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIONES Y RECTIFICAC.	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
2006.911C1.10100	OTRAS REMUNERACIONES				3.500,00						3.500,00
2006.911C1.12000	RETRIBUCIONES BÁSICAS					3.500,00			3.500,00		-7.000,00
2006.911C1.17000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL			3.500,00							3.500,00
2006.911C1.18000	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL					5.000,00					-5.000,00
2006.911C1.20600	ARRDTOS. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMAC.				4.000,00		3.000,00				4.000,00
2006.911C1.21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				1.000,00						1.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>3.500,00</b>	<b>8.500,00</b>	<b>8.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



b) Remanentes de crédito.

En el siguiente cuadro se muestra la información de los remanentes de crédito.

Como se señala en el cuadro adjunto, los remanentes de crédito ascienden a 96.187,16 euros, de los que 7.798,03 euros son remanentes comprometidos y 88.389,13 son créditos disponibles. Por otro lado, del total de remanentes, corresponden 88.918,33 euros a operaciones corrientes y 7.268,83 euros a operaciones de capital.

El remanente de crédito es la diferencia entre los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas. En el ejercicio 2020, los créditos definitivos ascienden a 1.031.880,00 euros y las obligaciones reconocidas 935.692,84 euros siendo la diferencia los 96.187,16 euros.

Como se indica más adelante, el remanente de tesorería alcanza la cifra de 475.189,64 euros, y determina que la totalidad de los remanentes de crédito sean incorporables al estado de gastos del presupuesto del ejercicio 2020 según lo previsto en el art. 134 de la Ley 2/2006 de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.



REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2020

Pág. 1

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	SALDO		
		CRÉDITOS DISPONIBLES	GASTOS COMPROMETIDOS	TOTAL
2006 911C1 10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	-942,91		-942,91
2006 911C1 10100	OTRAS REMUNERACIONES	1.244,44		1.244,44
2006 911C1 12000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	7.713,17		7.713,17
2006 911C1 12100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	10.900,53		10.900,53
2006 911C1 13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	6.156,40		6.156,40
2006 911C1 13100	OTRAS REMUNERACIONES	7.808,81		7.808,81
2006 911C1 16000	PRODUCTIVIDAD	18.953,62		18.953,62
2006 911C1 16100	GRATIFICACIONES	4.800,00		4.800,00
2006 911C1 17000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL	625,99		625,99
2006 911C1 17100	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL NO LABORAL	1.839,87		1.839,87
2006 911C1 18000	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	5.000,00		5.000,00
2006 911C1 18500	SEGUROS	5.204,14		5.204,14
2006 911C1 18600	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL	-705,17	1.469,58	764,41
2006 911C1 18900	OTROS GASTOS SOCIALES	-250,00		-250,00
2006 911C1 20600	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	901,23	191,67	1.092,90
2006 911C1 20900	CÁNONES		22,95	22,95
2006 911C1 21500	MOBILIARIO Y ENSERES	500,00		500,00
2006 911C1 21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	331,54	1.091,56	1.423,10
2006 911C1 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.734,59		2.734,59
2006 911C1 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y PUBLICACIONES	726,52	93,44	819,96
2006 911C1 22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLES	2.124,23		2.124,23
2006 911C1 22112	SUM. MATERIAL ELECTRÓNICO Y COMUNICACIONES	-4,00		-4,00



REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2020

Pág. 2

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	SALDO		
		CREDITOS DISPONIBLES	GASTOS COMPROMETIDOS	TOTAL
2006 911C1 22199	OTROS SUMINISTROS	-331,49		-331,49
2006 911C1 22201	POSTALES Y TELEGRÁFICAS	-756,06	1.065,63	309,57
2006 911C1 22204	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	-2.226,26	3.863,20	1.636,94
2006 911C1 22299	OTRAS	-32,14		-32,14
2006 911C1 22300	TRANSPORTES	500,00		500,00
2006 911C1 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.513,00		3.513,00
2006 911C1 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.217,60		2.217,60
2006 911C1 22699	OTROS GASTOS	-424,75		-424,75
2006 911C1 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	-4.404,40		-4.404,40
2006 911C1 23000	DIETAS	981,30		981,30
2006 911C1 23100	LOCOMOCIÓN	6.420,50		6.420,50
2006 911C1 62600	MOBILIARIO	1.216,54		1.216,54
2006 911C1 62700	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.498,79		2.498,79
2006 911C1 64500	APLICACIONES INFORMÁTICAS	553,50		553,50
2006 911C1 83003	ANTICIPOS AL PERSONAL	3.000,00		3.000,00
	<b>Suma:</b>	<b>88.389,13</b>	<b>7.798,03</b>	<b>96.187,16</b>



c) Ejecución de proyectos de inversión.

Los gastos de inversión, estaban presupuestados en el artículo 62-Inversiones asociadas al funcionamiento operativo de los servicios, y distribuidos en los conceptos 626-Mobiliario; 627-Equipos para procesos de la información y 645-Aplicaciones informáticas.

La finalidad de estos créditos es dotar a la Secretaría General de apoyo de la infraestructura mínima necesaria para el funcionamiento de los distintos servicios.

2. -Presupuesto de ingresos.

En los dos cuadros siguientes, se ofrece información sobre:

- a) Proceso de gestión
- b) Devoluciones de ingresos

Los únicos ingresos previstos en el presupuesto inicial de la Secretaría General de Apoyo son las transferencias de la Junta de Castilla y León, por importe de 1.031.880,00 euros.

Por otro lado, según se observa en el cuadro siguiente, ha habido otros ingresos que corresponden a:

- Intereses devengados en el ejercicio 2020 por las cuentas tesoreras de la Secretaría General por importe de 579,10 euros.
- Cantidades recuperadas de anticipos al personal de la Secretaría General por importe de 4.312,50 euros.





a) Proceso de gestión.

• Derechos anulados

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

• Derechos cancelados

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

• Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
2006.40400	DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	1.014.880,00		1.014.880,00
2006.52000	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	579,10		579,10
2006.70400	DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	17.000,00		17.000,00
2006.83010	DE ANTICIPOS AL PERSONAL	4.312,50		4.312,50
2006.87300	INCORPORACIÓN ART. 134.3 DE LA LEY 2/2006	0,00		0,00
	TOTAL	1.036.771,60	0,00	1.036.771,60

b) Devolución de ingresos:

No hay devolución de ingresos en este ejercicio.



## 23.2.- PRESUPUESTOS CERRADOS.

### 1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

En el cuadro adjunto se muestra la información sobre las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2019. El importe de las mismas ascendía a 17.788,57 euros. Durante el ejercicio 2020, se pagaron en su totalidad.



## CUENTAS ANUALES 2020

### OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2019.2006.911C1.17000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL	2.556,02		2.556,02		2.556,02	
2019.2006.911C1.17100	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL NO LABORAL	10.765,48		10.765,48		10.765,48	
2019.2006.911C1.18600	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL	437,40		437,40		437,40	
2019.2006.911C1.20600	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	172,45		172,45		172,45	
2019.2006.911C1.20900	CÁNONES	127,05		127,05		127,05	
2019.2006.911C1.21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.802,66		1.802,66		1.802,66	
2019.2006.911C1.22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	76,76		76,76		76,76	
2019.2006.911C1.22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	201,09		201,09		201,09	
2019.2006.911C1.22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLES	486,98		486,98		486,98	
2019.2006.911C1.22201	POSTALES Y TELEGRÁFICAS	53,36		53,36		53,36	
2019.2006.911C1.22204	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	182,02		182,02		182,02	
2019.2006.911C1.22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	48,18		48,18		48,18	
2019.2006.911C1.22699	OTROS GASTOS	11,82		11,82		11,82	
2019.2006.911C1.23100	LOCOMOCIÓN	198,65		198,65		198,65	
2019.2006.911C1.62600	MOBILIARIO	668,65		668,65		668,65	
<b>TOTAL</b>		<b>17.788,57</b>		<b>17.788,57</b>		<b>17.788,57</b>	



2. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

A comienzos del ejercicio 2020, la Secretaría General de apoyo no tenía ningún saldo de derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.

3. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

Durante 2020 no se han realizado variaciones en los saldos de derechos a cobrar y obligaciones a pagar de presupuestos cerrados que supongan alteraciones de los importes calculados como resultados presupuestarios en ejercicios anteriores.

**23.3.- COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES.**

Durante el ejercicio 2020 se han comprometido créditos con cargo a ejercicios futuros por importe de 2.756,00 euros. En concreto, se ha comprometido el importe de la anualidad del 2021 correspondiente al contrato de prevención de riesgos laborales y los contratos de servicios de telecomunicaciones y de comunicaciones postales y telegráficas.



### COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Ejercicio: 2020

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2.021	2.022	2.023	2.024	AÑOS SUCESIVOS
2020.2006.911C01.18600	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1911,2				
2020.2006.911C01.22201	POSTALES Y TELEGRÁFICAS	120,56				
2020.2006.911C01.22204	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	724,24				
<b>TOTAL</b>		<b>2.756,00</b>				

#### 23.4.- GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.

Durante 2020, la Secretaría General de apoyo no he realizado ningún gasto con financiación afectada.

#### 23.5.- REMANENTE DE TESORERÍA.

El remanente de tesorería constituye un recurso presupuestario obtenido, con carácter general, por acumulación de los resultados presupuestarios de los ejercicios anteriores y del ejercicio que se cierra. Como tal recurso, puede utilizarse para financiar el gasto presupuestario de los ejercicios siguientes.

El remanente de tesorería se obtiene por la suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación.

En el cuadro adjunto se muestra la información sobre el estado del remanente de tesorería.

El remanente de tesorería asciende a 475.189,64 euros que corresponden a la diferencia entre el saldo de los fondos líquidos (541.207,74 euros) más los derechos pendientes de cobro (634,69 euros) y la totalidad de las obligaciones pendientes de pago (66.652,79 euros).



El mismo resultado se obtiene sumando al remanente de tesorería del año anterior el resultado presupuestario del presente ejercicio.

Remanente de Tesorería 2019.....	374.110,88 €
+ Resultado Presupuestario 2020.....	101.078,76 €
=Remanente de Tesorería 2020.....	475.189,64 €



## ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2020

CUENTAS	COMPONENTES	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
57,556	<b>1. Fondos líquidos</b>		<b>541.207,74</b>		<b>430.963,18</b>
	<b>2. Derechos pendientes de cobro</b>		<b>634,69</b>		<b>2.675,87</b>
430 431 257,258,270,275, 440,442,449,456, 470,471,472,537, 538,550,565,566	+ del Presupuesto corriente + de Presupuestos cerrados  + de Operaciones no presupuestarias	634,69		2.675,87	
	<b>3. Obligaciones pendientes de pago</b>		<b>66.652,79</b>		<b>59.528,17</b>
400 401 165,166,180,185, 410,414,419,453, 456,475,476,477, 502,515,516,521, 550,560,561	+ del Presupuesto corriente + de Presupuestos cerrados  + de Operaciones no presupuestarias	17.718,09  48.934,70		17.788,57  41.739,60	
	<b>4. Partidas pendientes de aplicación</b>				
554,559 555,5581,5585	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva + pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	<b>I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)</b>		<b>475.189,64</b>		<b>374.110,88</b>
2961,2962,2981, 2982,4900,4901, 4902,4903,5961, 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro  III. Exceso de financiación afectada				
	<b>IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)</b>		<b>475.189,64</b>		<b>374.110,88</b>

### 23.6.- DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

A 31 de diciembre de 2020, el saldo de deudores presupuestarios pendientes de cobro asciende a 2.062,50 euros y corresponden a los saldos pendientes de recuperar de unos créditos a corto plazo concedidos a personal de la Secretaría General de apoyo.



**DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
2006.83003	Anticipos al personal					2.062,50		2.062,50
<b>TOTALES</b>						<b>2.062,50</b>		<b>2.062,50</b>

**23.7.- ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS**

A 31 de diciembre, la entidad no tiene saldo alguno de acreedores por operaciones devengadas.

**6.24. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS**

**1.- INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES:**

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
541.207,74	66.652,79	8,12





B) LIQUIDEZ A CORTO  
PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
2.697,19	541.207,74	66.652,79	8,16

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
543.904,93	66.652,79	8,16

D) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
66.652,79	0,00	503.696,87	0,12

E) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACION DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
66.652,79	0,00	0

F) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW (1+3)/2
0,00	120.644,38	66.652,79	0,55

G) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
1.031.880,00	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
941.313,03	93,49%	0,00%	0,00%	6,51%

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
941.313,03	1.031.880,00	91,22%



## 2.- INDICADORES PRESUPUESTARIOS:

### a) Del presupuesto de gastos corriente:

1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
1.031.880,00	935.692,84	90,68%

2. REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS REALIZADOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REALIZACIÓN DE PAGOS
917.974,75	935.692,84	98,11%

3. ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. 6+ 7) / TOTAL DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Capítulos 6+7)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	ESFUERZO INVERSOR
9.731,17	935.692,84	1,04%

4. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES		
SALDO MEDIO DE ACREEDORES (Cap. 2+6)	PAGOS LÍQUIDOS (Cap. 2+6)	PERIODO MEDIO DE PAGO
1.001,45	56.421,45	6,48

### b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	EJECUCIÓN PRESUPUESTO INGRESOS
1.036.771,60	1.031.880,00	100,47%



2. REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	REALIZACIÓN DE COBROS
1.036.771,60	1.036.771,60	100,00%

c) De presupuestos cerrados:

1. REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS DE EJERCICIOS CERRADOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS		
PAGOS REALIZADOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES	REALIZACIÓN DE PAGOS
17.788,57	17.788,57	100,00%

2. REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS DE EJERCICIOS CERRADOS / SALDO INICIAL DE DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS		
COBROS REALIZADOS	SALDO INICIAL DE DERECHOS	REALIZACIÓN DE COBROS
0,00	0,00	0,00%



## 6.25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

Hasta que no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar toda la información que se solicita en este apartado de las cuentas anuales, se indica en el cuadro siguiente el resumen general de costes de la entidad. Del cuadro se desprende que el principal coste son los gastos de personal, que representan el 92,54 % de los costes totales, seguido por los servicios exteriores que suponen el 4,83 % de dichos costes.



## CUENTAS ANUALES 2020

### RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.

ELEMENTOS	Importe	%
<b>COSTES DE PERSONAL</b>	<b>880.061,53</b>	<b>92,54%</b>
Sueldos y salarios	707.245,94	74,37%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	170.934,14	17,97%
Otros costes sociales	1.881,45	0,20%
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>6.731,17</b>	<b>0,71%</b>
Adquisición de bienes de inversión	6.731,17	0,71%
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>45.900,14</b>	<b>4,83%</b>
Arrendamientos y cánones	5.834,15	0,61%
Reparaciones y conservación	14.276,90	1,50%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	487,00	0,05%
Suministros	1.335,49	0,14%
Comunicaciones y otros servicios	23.966,60	2,52%
<b>TRIBUTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
Tributos		
<b>COSTES CALCULADOS</b>	<b>15.351,36</b>	<b>1,61%</b>
Amortizaciones	15.351,36	1,61%
<b>COSTES FINANCIEROS</b>		
<b>COSTES DE TRANSFERENCIAS</b>		
<b>OTROS COSTES</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,32%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>951.044,20</b>	<b>100,00%</b>



## **6.26. INDICADORES DE GESTIÓN**

Los indicadores de gestión son instrumentos de medición elegidos como variables relevantes que pretenden informar sobre aspectos globales o concretos de la organización, atendiendo, especialmente a la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la prestación de los servicios. Pero, al igual que se indicaba en el punto 25 anterior, hasta que no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar los datos que se solicitan en este punto de las cuentas anuales, no se puede cumplimentar.

## **6.27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

A la fecha de formulación de estas cuentas, no existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que supongan un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, ni que supongan modificar la información contenida en la memoria.